



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1298 DE 2014

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición e instalación de mobiliario para el Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de los Llanos, con cargo al Proyecto N° VIARE 86 0602 2014 denominado "Adecuación y dotación del Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales Sede Barcelona.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° VIARE 86 0602 2014 denominado "Adecuación y Dotación del Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales Sede Barcelona.

Que la Funcionaria Ghina Ximena Martínez, solicitan contratar la adquisición e instalación de mobiliario para el Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de los Llanos, con cargo al Proyecto N° VIARE 86 0602 2014 denominado "Adecuación y dotación del Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales Sede Barcelona.

Que los programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, y en especial para los programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agronómica requieren la adquisición e instalación de mobiliario ya que vienen presentando una buena demanda académica dentro de su proceso acreditación.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 39564 de fecha 09 de Abril de 2014 por valor de **SETENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$73.283.232) MCTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 06 de Mayo de 2014, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 042/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adquisición e instalación de mobiliario para el Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de los Llanos, con cargo al Proyecto N° VIARE 86 0602 2014 denominado "Adecuación y dotación del Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales Sede Barcelona.

Que el día 07 de Mayo de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió la oferta del señor DARWIN MAURICIO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.921.505 expedida en Bogotá D.C.

Que el día 07 de Mayo de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, y la **"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"**

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1298 DE 2014

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición e instalación de mobiliario para el Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de los Llanos, con cargo al Proyecto N° VIARE 86 0602 2014 denominado "Adecuación y dotación del Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales Sede Barcelona.

Funcionaria Adscrita a la Oficina de Vicerrecursos, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y la Funcionaria Adscrita a la Oficina de Vicerrecursos, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso al señor DARWIN MAURICIO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.921.505 expedida en Bogotá D.C, por la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$73.283.232) MCTE.**

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar al señor DARWIN MAURICIO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.921.505 expedida en Bogotá D.C, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 042/2014, para contratar la adquisición e instalación de mobiliario para el Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de los Llanos, con cargo al Proyecto N° VIARE 86 0602 2014 denominado "Adecuación y dotación del Bloque de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales Sede Barcelona, por la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$73.283.232) MCTE.**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 09 días del mes de Mayo de 2014.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta